

## **Bases de la convocatoria**

El galardón Julio Anguita Parrado tiene por objeto reconocer una trayectoria profesional brillante, comprometida con la defensa de los derechos humanos, de periodistas de cualquier nacionalidad, o bien de organizaciones o entidades periodísticas, que hayan realizado trabajos en zonas en conflicto bélico o de especial violencia social.

Según recogen las bases, las candidaturas podrán ser presentadas por el Sindicato de Periodistas de Andalucía, Federación de Sindicatos de Periodistas y cualquier otra organización sindical y profesional de periodistas y comunicadores e instituciones y organizaciones que fuera del espacio periodístico mantengan convenios o acuerdos de colaboración con el SPA o la FeSP.

Las candidaturas que se presenten deben ir acompañadas de una memoria motivada del o de la periodista propuesta como candidato o candidata o de la organización, así como de su currículum y de cualquier documentación escrita, gráfica o audiovisual, o enlaces a las mismas, que se consideren oportunas para la acreditación de méritos. También deberá incluirse el teléfono y una dirección de correo electrónico de la persona u organización que se propone como merecedora del Premio.

**Las candidaturas al Premio Julio Anguita Parrado deben enviarse, por vía postal o por correo electrónico a:**

- Email: [comunicacion@spandalucia.com](mailto:comunicacion@spandalucia.com)

- Correo postal:

Premio Internacional de Periodismo Julio Anguita Parrado.  
Sindicato de Periodistas de Andalucía  
Calle Hileras, 1. 3º F.  
18001 Granada  
España.